

1651, siendo sus padres D. Pedro Manuel de Asbaje, natural de Vergara en Guipúzcoa, y la Sra. mejicana D^a. Isabel Ramirez de Cantillana, que poseían bastantes bienes y un puesto distinguido en la sociedad. Desde muy niña, Sor Juana comenzó á dar pruebas que se pueden llamar maravillosas, sobre todo en una época tan atrasada en civilización, en la entonces llamada colonia de la Nueva España. Ella misma nos habla con candor y verdad de su niñez: « No habia cumplido los tres años de mi edad, cuando enviando mi madre á una hermana mia mayor que yo, á que se enseñase á leer en una de las que se llaman amigas, me llevó á mi tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, á mi parecer, á la maestra, la dije: *Que mi madre ordenaba me diese lección*. Ella no lo creyó, porque no era creíble, pero por complacer al donaire me la dió. Proseguí yo en ir, y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia, y supe leer en tan breve tiempo que ya sabia cuando lo supo mi madre, á quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto: y yo lo callé creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. » Su decisión por adquirir conocimientos se mostraba bajo las circunstancias mas imperiosas; pues llegó á proponer á su familia el que se le permitiese usar el disfraz de hombre, con el objeto de poder adquirir en la universidad de Méjico la instrucción que deseaba; y otras veces se privaba de ciertas golosinas á que las vulgaridades de aquellos dias atribuían propiedades nocivas á la inteligencia. A la corta edad de

ocho ó nueve años se le trajo á la capital en donde un bachiller llamado Martin de Olivas le dió unas veinte lecciones de idioma latino, que despues poseyó perfectamente, y se dedicó al estudio con « intenso cuidado, que siendo así, que en las mujeres (y mas en tan florida juventud) es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro ó seis dedos, midiendo hasta donde llegaba antes é imponiéndome ley, de que si cuando volviese á crecer hasta allí, no sabia tal ó cual cosa, que me habia propuesto deprender, en tanto que crecia, me lo avia de volver á cortar, en pena de la dureza. Sucedia así, que él crecia, y yo no sabia lo propuesto, porque el pelo crecia apriesa y yo aprehendia despacio, y con efecto le cortaba en pena de la dureza; que no me parecia razon, que estuviese vestida de cabellos cabeza, que estaba tan desnuda de noticias que era mas apetecible adorno. »

La fama volaba por todás partes de su perspicaz ingenio, de sus gracias personales y su gran copia de erudición, de tal modo, que fué nombrada dama de honor de la vireina esposa del conde de Paredes D. José de la Cerda, marqués de Laguna, y sustituto del rey en Méjico. Esa corte era un remedo en galantería de los últimos años del reinado de Felipe IV, y aquellas costumbres un poco licenciosas debieron poner á prueba y acrisolar despues la virtud de nuestra poetisa, que mil veces se veria atacada por el amor impetuoso y la insinuante lisonja, á que servirian como imán poderoso su cabal belleza y su agudo talento. El virey para probar el grado de saber de Sor Juana, llamó á los hombres mas doctos que encerraba la capital, para que la examinasen en las materias mas raras

y difíciles, y á todos dejó admirados por su sabiduría, y la prontitud de sus respuestas, lo que sirvió para levantar á mas alto grado el pedestal de su blanca fama. Se ignora si alguna pasion desvanecida ó esa tristeza vaga sin nombre en la vida, si esa falta de teatro en que hacer brillar sus dotes, si ese aislamiento y divergencia entre una sociedad, que veía al mundo al través del lente mezquino, y prosáico del materialismo, mientras ella coloraba los objetos con el prisma brillante del corazón, de la imaginacion y poesía; haciéndola vivir sola entre todos, escuchada pero no comprendida, vista pero no amada. Si alguna de estas cosas influyó á todas, como pudiera adivinarse del espíritu de sus versos, para buscar un refugio en el silencio del claustro: es el caso cierto que entró en el convento de religiosas de S. José (hoy Santa Teresa la Antigua) en donde la austeridad de la regla y la severidad con que la guardaba, quebrantaron su salud, de tal modo, que por orden de los médicos pasó al convento de monjas de San Jerónimo, en donde recibió la toca y el velo. Allí se entregaba todavía sin desatender las prácticas mas mínimas de su regla, ni sus devociones, al cultivo de la poesía, al estudio de las ciencias profanas y sagradas, y manteniendo activa correspondencia con los hombres mas distinguidos de aquellos tiempos; esto dió por resultado que abandonase sus estudios favoritos, rompiese su pluma, y con el producto de la venta de sus libros diese limosnas á los necesitados, cuando recibió una carta con el título de Athenagórica, escrita por el Sr. obispo de Puebla D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, excitando su piedad, para que se privase de sus trabajos literarios, se entregara á la

vida puramente contemplativa de la religion, y á las prácticas del ascetismo penitencial mas severo. Apenas pasó algun tiempo de este remarcable acontecimiento, que acaso la privó del único apoyo y consuelo en el mundo para su inteligencia expansiva, una peste terrible vino á asolar la ciudad, y en la enfermería de su convento entraron diez religiosas heridas del mal, y nuestra poetisa no se desviaba ni un momento de su lado, hasta que enferma ella misma, sucumbió el 17 de abril de 1695 contando poco mas de cuarenta y cuatro años de edad.

Sus obras revelan en parte el agudo ingenio, la gran lectura, la viveza de carácter y demás preciosas dotes que la adornaban; pero como se escribieron en la época de la corrupcion de la literatura española, empresa debida en su mayor parte al ingenioso y osado Góngora, así es que abundan en retruécanos, alambicamiento de ideas, sutilezas, amaneramiento, trivialidad; y de tal manera que apenas bastan á compensar tantos defectos las cualidades magníficas de su gran talento; pero buscando el verdadero punto de vista para considerarlas, colocándose en la época en que se escribieron, y pesando los recursos con que contó su autora, son una prueba maravillosa y un monumento inmortal de su larga y merecida celebridad.

DÁVALOS (ILMO. SR. D. ALONSO CUEVAS),

PRIMER ARZOBISPO NACIDO EN MÉJICO.

El haber sido el primero de los hijos del país que se haya elevado hasta la mas alta jerarquía de la Iglesia mexicana; sus profundos y graves estudios; su índole benéfica y caritativa, y su vida ejemplar y ascética, son justos títulos á que siempre se recuerde su memoria con particular aprecio.

Nació este distinguido prelado en la capital de la República el 25 de noviembre de 1590, de familia muy notable. Desde muy niño comenzó á demostrar su inclinacion á la carrera eclesiástica, y se cuenta que, viviendo cerca de la iglesia de San Fernando, se arrojó de uno de los corredores de su casa, y se presentó, sin el consentimiento de su familia, en el colegio de la Compañía de San Pedro y San Pablo (hoy San Ildefonso) para comenzar en aquel establecimiento sus estudios. Allí se dedicó á adquirir una gran copia de saber en todas esas materias que se requieren para los que tienen vocacion por la carrera religiosa, y despues se ordenó de clérigo, escogiendo el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, para cantar su primera misa, y pasada una grave enfermedad, siguió infatigable profundizando el estudio de la teología, ejercitándose en obras piadosas, dando limosna á los pobres y afectuosos consuelos á los enfermos de los hospitales. Su instruccion en materias teológicas fué premiada, recibiendo el grado de doctor, y siendo despues catedrático de aquella cien-

cia en la universidad de Méjico. Fué capellan de las monjas de Santa Teresa la Antigua. En 1635 pasó á Puebla, para cuya catedral se le nombró primero canónigo, y despues arcediano. En la capital de la República lo habia querido distraer de su vida ejemplar y contemplativa la calumnia y los contratiempos, pero fué en vano, pues sus convicciones y el temple de su alma eran tan grandes que bastaron para desarmar á sus mismos enemigos. Durante la peste que asoló á Puebla por los años de 1642 y 45, halló un ancho y nuevo campo en que desplegar sus virtudes, y fundó un hospital de sus propias rentas que produjo inmensos beneficios, y que él vigilaba personalmente. En 23 de marzo de 1631 tomó posesion en la iglesia metropolitana, de la dignidad de dean, con que fué agraciado por el rey, y su separacion de la ciudad de Puebla produjo un duelo general, y cuatro años en seguida fué nombrado por el virey Cancelario de la Universidad. Con motivo de la muerte del Ilmo. Sr. D. Fray Diego de Evia y Valdés, y en premio de sus servicios, salió electo para el obispado de Oajaca, donde fué recibido con públicas manifestaciones del aprecio con que veian aquellos habitantes un nombramiento tan justo y del que se prometian bienes inestimables, sobre todo los desgraciados, que sabian de memoria los numerosos ejemplos de su caridad y beneficencia cristianas. Apenas habia tomado posesion del gobierno de su diócesis, cuando tuvo ocasion de desplegar su celo religioso y de dar pruebas de la firmeza de su corazon; pues, ocasionada por las demasias de los agentes fiscales, estalló una rebelion en Tehuantepec, y el Sr. Dávalos solo y sin mas armas que su báculo y la palabra

divina, se presentó delante de los amotinados, revestido de sus insignias pontificales, y al instante los pobres amotinados depusieron su actitud hostil; y él para minorar su miseria, les repartió hasta las halajas, simbolo de su dignidad; este hecho le valió la recompensa del rey en un decreto especial, fechado en Madrid á 2 de octubre de 1662, en que se le daban las gracias por su prudente y justificada conducta. En la flota de junio de 1664 le vino la cédula de su promocion al arzobispado vacante por la muerte del Sr. Bugueiro, y por la modesta resistencia del Ilmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla y gobernador entonces de la mitra. Pero no pudo establecer el Sr. Dávalos las grandiosas reformas que pensaba poner en práctica para beneficio de la Iglesia mejicana y de sus amados hijos los fieles católicos, pues que de repente se vió asaltado de una enfermedad mortal que acabó con sus preciosos dias á las cuatro de la mañana del 2 de setiembre de 1665, dejando sumida la Iglesia mejicana en una orfandad lamentable, y elevándose desde su venerable sepulcro la fama de sus virtudes que se extendió no solo por el pais, sino que á otros apartados por lenguas tierras y profundos mares.

DIAZ (GENERAL D. JOSÉ DE JESÚS),

POETA.

En una época de materialismo y prosa, en que no se habla mas que de ferro-carriles, telégrafos, pozos artesianos, empresas y negocios, en que todas las aspiraciones están reducidas á la utilidad pecuniaria, al aumento del capital; en que del amor y amistad, nombres y nada mas, se trata de sacar partido, y si esto no se consigue, se les vuelve la espalda, pues á lo demás se llama locura, y el que tiene otras ideas, pasa por un ser extravagante y nocivo á la sociedad; en esta época mezquina, indigna del alma del hombre, donde solo se trabaja y halaga el cuerpo, merecen mayores alabanzas los que separándose de ese movimiento general, de ese código de ideas, que se llaman conveniencias sociales, se entregan aislados á los raptos de la fantasia, á los delirios del corazon, á los éxtasis del alma, y nos dejan obras en que el mundo solo ve un padron de oprobio, pues llama á aquel hombre miembro inútil de la sociedad, necedades á sus composiciones, y corruptor de sus costumbres por sus obras, pues que todo debe tender á la gratificacion únicamente de los sentidos, á la explotacion mutua. Sin embargo nosotros opinamos de distinta manera y por esto vemos en el Sr Diaz, un hombre que merece la gratitud de sus compatriotas por la belleza de sus versos, pues lo creemos nuestro primer autor de leyendas, y de esas que proporcionan doble utilidad, porque halagan é instruyen; pues las mas de

nuestro autor ó son una pintura animada y poética de la época de la conquista, ó nos describen las hazañas de los héroes de la independencia.

El Sr. Diaz nació en Jalapa el año de 1829, y en ese punto adquirió la sólida instrucción de que ha dado después tantas pruebas, ya en sus poesías, ya en sus discursos políticos ó en el desempeño de los puestos públicos que obtuvo en su laboriosa vida, llegando en la carrera de las armas á obtener el grado de general.

Los clásicos españoles formaron el buen gusto que se nota en sus obras, donde al lado de la inspiración se encuentra la facilidad en el manejo del idioma, y la corrección de este, sin esas ideas extravagantes, sin ideología, sin verdad ni belleza, sin la armonía debida en el conjunto que deben presentar las composiciones literarias.

Sus primeras poesías se publicaron en 1829 y después redactó por dos veces el Diario del Gobierno y fué fundador del periódico *El Zempoalteca*. Sus composiciones líricas son numerosas y están repartidas en los periódicos de la época *La Hesperia*, el *Moraisco*, el *Museo*, el *Siglo XIX* y otros. En esas poesías hay ideas tiernas y patéticas inspiradas por el amor de los climas exuberantes y bellos, en que la naturaleza despliega risueñas campiñas, bajo cielos rasos del azul mas puro, y flores que presentan todos los colores del iris; estando enlazados por esas cintas de plata de los parleros arroyos. Otras veces se elevan como las montañas de su país, y nos presentan las ideas nobles de patriotismo y libertad, con la severidad, grandeza y majestad de aquellas. Sus sonetos tienen á veces la energía y concisión debidas, y abrazan el cuadro ge-

neral de un acontecimiento, un personaje ó una pasión.

Pero el mérito mayor del Sr. Diaz creemos que consiste en sus Leyendas, tan descuidadas en nuestro país por una fatalidad, y en el que sin temor de equivocarnos podemos llamarlo el rey de ese género. La hermosura de las descripciones, con toda la gala de la poesía, pero sin estar desleídas en detalles minuciosos; la belleza de los caracteres, uno de los principales atributos que deben tener aquellos, y la popularidad de asuntos como calidad indispensable, los colocan en un lugar preeminente en nuestra literatura. Entre la referida clase de composiciones debemos llamar la atención de los inteligentes y personas curiosas sobre las tituladas: *La cruz de madera*. — *El cura Morelos*, *La Orden* y *el Puente del Diablo*.

En premio de su honradez, capacidad é ilustración fué dos veces escogido para diputado al congreso del Estado de Veracruz, y en 1840 para secretario del gobierno de Puebla, en cuyo desempeño adquirió nuevos títulos al aprecio y gratitud de sus conciudadanos. Las letras y la patria perdieron al distinguido poeta en el año de 1845 en la ciudad de Puebla; quien dejó una apreciable familia, y dos de sus hijos que empiezan á hacerse apreciables en las diferentes carreras que han seguido; el uno como catedrático del colegio de Minería, y comisionado para presidir una comisión de agrimensores que debe levantar el plano del valle de Méjico, y el otro que estudia la medicina con provecho, y promete fundadas esperanzas y buenos frutos en el campo de la literatura nacional.

DIAZ DE LA VEGA (D. RÓMULO),

GENERAL MEJICANO.

El distinguido militar objeto de esta biografía es una de las glorias de las armas nacionales por su denuedo en los campos de batalla; habiéndose distinguido mas señaladamente en la guerra entre nuestra República y el Norte-América. Otro de sus títulos al aprecio y consideracion general es la firmeza de su carácter y su honradez personal, pues que en el gran cúmulo de revoluciones que han destrozado el país, jamás se le ha visto acaudillar ninguna; á pesar de haberse solicitado su valiente espada por varias ocasiones; pero el general Vega la tiene consagrada á su patria y la rehusa á los partidos y facciones. Nosotros que hemos tenido la honra de ser sus edecanes, pudimos estudiar de cerca sus nobles cualidades, y ahora que se encuentra en el destierro estamos en libertad, sin que se nos tache con nota alguna infamante, de dedicarle estas líneas eco de nuestras profundas convicciones.

Nació el general D. Rómulo Diaz de la Vega en esta capital, y desde sus primeros años manifestó una decidida inclinacion por la carrera de las armas. Entró á servir en el ejército en clase de cadete, y el año de 1821 tomó parte en la memorable campaña de los siete meses, asistiendo al sitio de la capital bajo las órdenes del Libertador; por lo que disfruta de la cruz de primera época. En 1830 pasó con la division de operaciones al Sur de Méjico, y despues estuvo á las órdenes de los generales Quintanar y Busta-

mante; concurriendo con este último á la sangrienta accion de Posadas en que acreditó su valor y bizarría.

La colonia de Tejas se subleva contra el gobierno mejicano, y avanza un ejército del país á las órdenes del general Santa-Anna por los años de 33, é inaugura sus operaciones militares con la toma del fuerte del Álamo. Al frente de su cuerpo de zapadores el Sr. Vega pisa el primero las trincheras enemigas, en medio del fuego mas terrible, y por tan heróica accion se le concede una cruz de honor y el grado de teniente coronel.

En 1838 se rompen las hostilidades con Francia por fútiles pretextos de aquella poderosa nacion, pretextos que todo mejicano conoce, y habiendo aparecido el enemigo por la Boca del Rio, allá marchó el Sr. Vega con sus bravos zapadores con el objeto de escarmentarlo.

Varias veces batió á los sublevados del turbulento Estado de Tamaulipas en sosten del orden y las instituciones establecidas, y afianzando su reputacion de fidelidad, honradez y patriotismo.

Los Tejanos, que quedaron dueños del territorio mejicano disputado en 33, á causa del desastre de San Jacinto, no se contentaron con aquella páfida expoliacion, sino que intentaron extender su conquista y aparecieron por Mier; pero allí se encuentran al Sr. Vega, que con el carácter de segundo en jefe es el primero en dirigir la accion, el primero en el peligro, y tambien, por último, el primero en arrancar la victoria al enemigo; por tan ilustre hecho de armas mereció del gobierno el grado de general y una cruz de honor con el lema: *Valor distinguido*.

Cuando estalló la mas injusta de las guerras modernas, el enemigo norte-americano, preciado de sus laureles republicanos, traia escritas en sus banderas las palabras *Usurpacion* y *Despotismo*; entonces, digo, volvió á brillar la espada del general Vega. Aquella sangrienta cuanto infortunada campaña se inició con el sacrificio heroico de Palo-Alto, en que el ejército mejicano sufrió por muchas horas el fuego de muerte de la artillería enemiga, muy superior á la nuestra, con esa resignacion del deber, con la sangre fria del valiente y con el entusiasmo del patriota. En esta ocasion se vió al general Vega siempre en los puestos de mas peligro, animando á sus soldados y dándoles ejemplo que imitar. Al otro dia el ejército mejicano en retirada, y siempre al mando del general Arista, tomó posicion en la Resaca de Guerrero; pero es arrojado de allí por las decididas cargas de los Norte-Americanos. El general Vega al frente de una brigada intenta rechazar al enemigo, mas sus soldados se desbandan; acude á la artillería que cerraba el camino y manda redoblar el fuego de metralla sobre las columnas de Taylor; este, que comprende el peligro, lanza sobre las piezas mejicanas un escuadron á galope al mando de May, que todo lo atropella, y se hace dueño por fin de los cañones codiciados; entonces el general Vega cae prisionero defendiéndose todavia con su espada, que solo entrega á un oficial, y cuando ya toda resistencia era infructuosa é imposible. Recibió de los mismos jefes enemigos señales marcadas de aprecio, y al enviarlo prisionero, se aumentaron en los Estados Unidos, donde la imprenta lo colmó de elogios y las personas mas distinguidas le tributaron su respeto y

consideracion. Despues fué canjeado por el capitán, oficialidad y tripulacion de un bergantín americano que cayó en nuestro poder en Tuxpan.

La capital palpa el escándalo de una revolucion fraticida cuando el enemigo está atacando á la heroica Veracruz; el general Vega sostiene al gobierno y manda sus armas como segundo en jefe. Despues asiste á la fatal jornada de Cerro-Gordo, vuelve á caer prisionero, y como no quiso juramentarse, fué conducido al castillo de Perote.

Con los tratados de paz de Guadalupe-Hidalgo concluyó aquella funesta campaña; por los servicios prestados en ella el general Vega recibió por decreto de 19 de enero de 1847 una cruz de honor particular por su comportamiento en las acciones de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero; asimismo la legislatura de Puebla expidió otro con fecha de 14 de febrero del mismo año que le declaró benemérito del Estado, y la representacion nacional tambien en ese mismo año declaró que habia merecido bien de la patria.

Despues pasó á Yucatan como comandante general y conservó inalterable el orden á pesar de los esfuerzos reiterados de los anarquistas, hasta que el Presidente lo llamó para que se encargase del gobierno del distrito y de la Comandancia general. Despues, cuando abandonó el general Santa-Anna el país y el gobierno; en tan criticas ocasiones supo conservar el orden y evitar muchas desgracias. Posteriormente ha sido desterrado por el gobierno actual, y se encuentra en los Estados Unidos de América.

Se recomienda tambien por su presencia simpática y militar, por sus modales caballerosos y al mismo tiempo

por la bondad de su corazón de que ha dado muchas y repetidas pruebas.

DOMINGUEZ MANZO (D. José),

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Este distinguido jurisconsulto fué uno de los que fomentaron con su sabia pluma y sus oportunos é ilustrados consejos la revolucion de Iguala, y se puede contar entre los colaboradores del libertador Iturbide, como uno de los mas activos, y de los que lo impulsaban en aquella grandiosa obra que nos elevó al rango de nacion independiente, dándonos una patria adorada.

En la capital de la República nació el señor Dominguez el dia 5 de setiembre de 1784, y desde este punto fué trasladado por su familia, que era una de las mas distinguidas por su posicion social, á la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), con el objeto de darle una educacion propia de su clase. En los colegios Seminario y San Nicolás dejó una reputacion de las mas claras por su aplicacion, sus brillantes disposiciones, y el fruto de sus constantes estudios; siempre se le vió sobresalir entre sus condiscipulos, que en vano le disputaban la primacia. Pronto se recibió de abogado, y comenzó á ejercer su profesion en las ciudades de Méjico, Valladolid y Guanajuato, dando honor á sus maestros, ganando muchos célebres negocios,

y constituyéndose en defensor de los pobres que veian en él á su mas ardiente protector. Siempre perteneció al ayuntamiento de Valladolid, nombrándolo de procurador síndico, diputado del Pósito, regidor honorario y alcalde, cuya honra recibió tambien de las juntas populares, en la época en que jurada la Constitucion española, tuvieron aquellas lugar de reunirse y de poseer facultades electorales. Tambien se le vió con sumo gusto en el desempeño de la abogacia doctoral de la iglesia de Michoacan, que le encomendó el Ilmo. y venerable Cabildo, y ejerció por espacio de seis años y medio, hasta que en Silao obtuvo la alcaldia y subdelegacion en que demostró sus recomendables prendas y su notable desinterés.

Pero llegó la célebre época de la emancipacion de Méjico, y en-ella acompañó al héroe de Iguala en calidad de su secretario, y en ella trabajó con una constancia y talento admirables, dando pruebas inequívocas de sus brillantes disposiciones para los asuntos políticos, de su prudencia, tino y cordura en la multitud de documentos de tan grande importancia, que á ellos estaba entregada una muy preciosa parte de la empresa de gloria que se acometía, y en la que tuvo una accion tan activa la política como las armas de la guerra. Terminada la memorable campaña de siete meses, derrocado el dominio español de trescientos años, y reasumiendo los Mejicanos el derecho de que se vieron despojados por tanto tiempo, que fué el de tener influencia en los negocios políticos y administrativos, se le nombró ministro de justicia y negocios eclesiásticos, cuyo ministerio arregló y organizó lo mejor que las circunstancias le permitian; pero tuvo necesidad

de renunciarlo á los tres meses, porque encontró obstáculos insuperables á su empresa de adelantos, y aunque se le nombró intendente de Guanajuato no llegó á desempeñar este cargo por motivo de los acontecimientos políticos de 1823. En esta época, por comision del poder ejecutivo, transigió las diferencias que se suscitaban entre el supremo gobierno y el Estado naciente de Jalisco, que de otra suerte hubieran causado grandes males y trastornos en la jóven República. Es muy notable la época en que habiendo marchado Iturbide, cuando fungia como emperador, para la ciudad de Jalapa, porque entonces despachó el señor Dominguez solo y con el mayor acierto los cuatro ministerios, lo que es una prueba evidente, mas que cuantas palabras pudiésemos alegar, de su capacidad y particular talento. El Estado de Guanajuato le dió su voto para que lo representase en el congreso general, pero no llegó á concluir su periodo, porque la mayoría de las legislaturas votaron para que fuese nombrado para la magistratura de la suprema Corte de justicia. En el año de 1833, en virtud de la ley de 23 de junio, fué comprendido en él, y para evitar sus consecuencias tuvo que recurrir á ocultarse, desde cuyo escondite hizo una peticion para que se le dispensase del cumplimiento de aquella disposicion arbitraria, pues que su salud se hallaba tan quebrantada que le era imposible ponerse en camino: á esta manifestacion acompañó dos certificados de médicos; pero todo fué inútil, los ruegos de su afligida familia, la influencia de sus amigos, sus distinguidos servicios, su languidez física, y aquel decreto de expulsion por fin tuvo efecto en su persona, y fué llevado á la ciudad de Vera-

cruz, donde se le obligó á embarcarse para el extranjero en compañía de varios ilustres mejicanos, como los señores Posada y Garduño, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle. Durante la travesia con destino á la ciudad de Filadelfia, sus males se agravaron, y casi á la vista de Cincinato, espiró despues de un deliquio, el 17 de mayo de 1834, y se enterró su cadáver en aquella ciudad con acompañamiento de doce mejicanos y otras cuarenta personas que lo acompañaron en la navegacion, pues en ella se habia dado á querer de todas las personas, y su pérdida fué generalmente sentida y copiosamente llorada.

ESCOBEDO (D. PEDRO),

MÉDICO Y CIRUJANO.

El que ha salvado de las garras de la muerte un número considerable de desgraciados, el que ha impartido á los pobres sus recursos científicos y pecuniarios, el que por su estudio y conocimientos extensos se ha hecho un lugar muy distinguido en su patria y en Europa, bien merece que le demos cabida en nuestra *Galeria*, y lo consideremos, porque es un acto de justicia, como nuestro primer cirujano, pues con su habilidad se ha sobrepuerto á sus compañeros.

Nació D. Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar en

la ciudad de Querétaro el 19 de octubre de 1798. Sus primeros estudios los practicó en el colegio de San Javier de aquella ciudad, y por su aplicacion é inteligencia siempre obtuvo las primeras calificaciones. Concluyendo el curso de artes se graduó en la universidad de Méjico en 26 de octubre de 1818. Sus estudios médicos los comenzó en ese mismo año y en la mencionada universidad, en la escuela nacional de cirugía, y en uno de los principales establecimientos de farmacia de esta capital. Pasó á desempeñar al hospital de San Andrés la plaza segunda de practicante mayor, y en el mes de octubre de 1822 se examinó de cirujano y fué ascendido á la de primero.

En 1824 suscribió su representacion sobre instruccion pública; fué uno de los fundadores de la Academia de medicina práctica, y sirvió además la cátedra especial de operaciones que hubo en Méjico, donde dió dos cursos completos, de enero de 1826 á julio de 1828.

En 1832 cuando se estableció un canton militar en Jalapa, prestó al cuerpo médico de aquellas fuerzas servicios muy recomendables, lo cual le valió el aprecio de los jefes y oficiales de la division.

En 1833 de regreso á la capital desde Jalapa se le nombró catedrático de operaciones del establecimiento de ciencias médicas, y despues su vice-director. En 1844 trabajó asiduamente por reformar este establecimiento, y estableció juntas de sanidad, y con el pago de un crédito que consiguió pagase el gobierno facilitó la impresion de la interesante obra *Farmacopea mejicana*.

A sus numerosos discípulos no solo les comunicaba sus sabias lecciones, sino que los 100 pesos que recibia como

catedrático del colegio de Medicina, los gastaba en libros y en instrumentos, que repartia entre aquellos.

Escribió varios tratados y memorias sobre puntos difíciles de su facultad, y en los periódicos literarios de la época, artículos interesantes sobre la ciencia médica.

Habiendo sanado de una peligrosa enfermedad á la esposa del general Santa-Anna, cuando este fungia en la presidencia, le dispensó aquel general su favor, que aprovechó Escobedo en bien del colegio de Medicina que era objeto de su amor y predileccion.

Como recompensa de su mérito fué nombrado socio de las sociedades de Instruccion pública y Literatura; socio corresponsal de las Academias médicas de Madrid, de Paris y de Guadalajara, miembro de la Sociedad Lancasteriana de esta capital, de la Academia de Bellas Artes, de la de Literatura de San Juan de Letran, del Ateneo mejicano, de la junta directiva de Estudios, del consejo de Salubridad y de otras corporaciones.

En medio de sus ocupaciones científicas y humanitarias, tambien pagó su tributo á la política del país y fué electo diputado notable, y senador al congreso nacional.

Empezó á padecer de una irritacion, provenida de debilidad en el estómago, y á pesar de que se fué á Jalapa con la esperanza de restablecerse en aquel clima templado, no pudo verificarse esto y murió en aquella ciudad el 28 de enero de 1844.

Se consideró su muerte como una calamidad pública, y su cadáver fué conducido á la capital, y recibido con respeto y estimacion por médicos, abogados, ministros, militares, poetas y literatos, y colocado en la capilla del co-

legio de San Ildefonso y enterrado con gran pompa en la iglesia de la Merced.

El acompañamiento fúnebre regresó al salon de actos del referido colegio de San Ildefonso, donde todos los colegios y corporaciones científicas pronunciaron elogios fúnebres á la memoria de Escobedo; de estos los que mas llamaron la atencion fueron los pronunciados por el vicerector del Colegio médico D. Manual Carpio, uno de nuestros primeros poetas, y por el señor D. Joaquin Navarro á nombre de la Sociedad Filoiátrica.

ESTRADA (D^e. D. FRAY ANTONIO DE PADILLA Y),

OBISPO DE YUCATAN.

Nació en la capital de la entonces Nueva España en el año de 1696, y fueron sus padres los Sres. marqueses de Guardiola, D. Juan Ildefonso de Padilla y doña Micaela de Estrada; la alta posicion social de su familia convidaba al Sr. Estrada con una vida llena de los atractivos del gran mundo, con sus fiestas y honores y toda clase de comodidades; pero él, lejos de hacer caso de tan deslumbradores incentivos, tomó el humilde hábito de San Augustin, y se dedicó á los estudios propios de la vida ascética á que se dedicaba voluntariamente, y la Universidad premió sus talentos é instruccion con la borla de teología.

Fué catedrático de filosofia y teología, rector y agente

de estudios en el colegio de San Pablo; y en su provincia se le ocupó como secretario, visitador de los conventos de Guadalajara y la Habana, maestro del número y prior del convento máximo. Despues tuvo varios disgustos en la Órden, y por este motivo resolvió salir incógnito de Méjico para dirigirse á Roma. Pero detenido en Campeche fué obligado á volver á Méjico. Su convento lo recibió con particular agrado, y la provincia lo eligió por su procurador en las cortes de Roma y Madrid. Despues de haber desempeñado su encargo, recibiendo demostraciones de agrado y cariño del papa y del rey de España; estando en Madrid en 1749, fué presentado para su mitra arzobispal de Santo Domingo, de la cual tomó posesion en el año siguiente, despues de haberse consagrado en la iglesia de San Isidro el Real de aquella corte. Empeñó entonces grandes reformas, y reparó varios templos. Habiéndosele ofrecido la mitra de Guatemala, la renunció manifestando sus deseos de obtener en su lugar la de Yucatan; la que obtuvo, y tomó posesion de aquella Catedral en 7 de noviembre de 1753. Hizo que se reorganizara el seminario, concluyéndose lo material del edificio; amplió su habitacion; construyó el magnífico salon llamado el general, que existe aun; formó nuevas constituciones como lo pedia la necesidad; fundó el vice-rectorado, tres cátedras, una de filosofia y otra de teología; mandó á sus expensas traer dos sugetos idóneos de Puebla que sucesivamente enseñasen filosofia y teología, y fueron los doctores D. Pedro de Mora y Rocha, que murió de dean, y D. José Diaz de Tirado; aumentó el número de los colegiales, y para todo esto gastó fuertes sumas de sus rentas.

Deseando extirpar los vicios y sobre todo el repugnante de la embriaguez, llave para todos los demás, por esto en auto de visita que proveyó en la villa de Valladolid el 2 de agosto de 1755, se lee la siguiente prevencion. « Y porque la siembra de caña en todos estos contornos, es disposicion para la fábrica de aguardiente, tan perjudicial á los miserables Indios, contra los repetidos mandatos de S. M., SS. Ilma. asimismo mandaba y mandó, que el cura vicario, visitando su partido, se informe de los cañaverales que hubiere con destino de sacar aguardiente, y justificando de alguno, le mandará prender fuego; y de ningun modo se permita en los pueblos, ranchos y estancias vendedores de él, sino que inmediatamente que haya practicado alguna diligencia de estas, el cura vicario in cápite dé cuenta al Sr. gobernador y á SS. Ilma. » Fué una providencia arbitraria, pero debe perdonarse en virtud del noble fin con que se promovió. Tuvo particular cariño á los Indios, é intentó por todos los medios posibles instruirlos y morigerarlos, y si no se consiguió en todo tan benéfica empresa, no dejó de sacarse algun provecho de ella.

Limitó sus gastos hasta solamente lo mas necesario, para que se concluyese el retablo de la Catedral, á la que regaló riquísimos ornamentos, una preciosa custodia de oro y pedrería con un nicho de plata para colocarla y otras muchas y valiosas donaciones; todo esto de sus rentas que formaban sumas considerables.

Fué protector decidido de las madres religiosas, y procuró con el mayor esmero asegurarles sus rentas y las ayudaba con limosnas. Fué tan caritativo que en aquella

ciudad, y en la mayor parte de las poblaciones del obispado, no hay templo, colegio ú hospital á que no se extendiera su liberal mano, sin contar las numerosas familias pobres y desvalidas que vivian á sus expensas.

Su vida fué consagrada al bien, el que emanaba de sus acertadas providencias, ó lo proporcionaba con el dinero de sus rentas. Murió este ejemplar prelado el 20 de julio de 1760, y su cadáver fué sepultado en una iglesia de religiosas, donde iban á llorar su pérdida todos los dias muchos de los desgraciados á quienes su franca y piadosa mano les habia dulcificado la amargura de su suerte.

FAGOAGA (D. FRANCISCO),

BENEFactor Y FILÁNTRopo.

El que consagra sus bienes en favor de la humanidad, fundando y protegiendo los establecimientos públicos, quien emplea su capacidad é instruccion en utilidad de su patria, es digno de alabanzas, y con mayor razon en esta época egoísta en que cada cual, descuidando el bien general, solo se ocupa en acrecentar el particular, aunque sea en perjuicio de otros. El Sr. Fagoaga es de los Mejicanos el que mas sumas ha gastado en fomentar los establecimientos erigidos para el alivio de los desgraciados, y por esta razon merece el primer lugar en la estimacion de las

personas virtuosas y desinteresadas, que saben apreciar en todo su valor estas altas prendas, que tanto escasean en los tiempos presentes, y nadie puede disputarle, con justicia, el lugar eminente en que lo ha colocado su beneficencia, ni borrar su imágen del corazon de tantos infelices á quienes dulcificó los rigores de la suerte.

Este ilustre mejicano nació en Méjico el 7 de febrero de 1788; siendo sus padres D. Francisco Cayetano de Fagoaga y Arozqueta, primer marqués del Apartado, y D^a. María Magdalena de Villaurrutia. A la edad de 11 años, concluida su educacion primaria, entraba al colegio de San Ildefonso, donde estudió gramática y filosofía. Despues para perfeccionar su educacion marchó á Europa y recorrió sucesivamente Inglaterra, Prusia, Holanda, Italia, Suiza y España, y en estos viajes adelantó lo que era de esperar de su buen juicio y aptitud.

Fué nombrado en 1820 diputado suplente en las Cortes de España, y en seguida propietario por la entonces provincia de Méjico, y unió sus esfuerzos á los del infatigable Sr. Ramos Arispe para preparar la independencia de su patria. Volvió á esta en el mes de marzo de 1825 y fué á poco electo alcalde primero del ayuntamiento; y aquella época la recuerda Méjico con placer por el afan y provecho con que se dedicó al bien público.

El Sr. Fagoaga en 1832 entró á desempeñar el ministerio de Relaciones, y no tuvo el tiempo necesario para desarrollar las medidas oportunas que hubieran producido bienes seguros al país; pero triunfó la revolucion y tuvo que emigrar en 1833 á Europa.

En el año de 1841 sus negocios se vieron en tan mal es-

tado que tuvo que hacer cesion de ellos á sus acreedores; pero en lugar de hacer una quiebra fraudulenta, solo pensó en pagar á aquellos, aunque para esto se viese obligado á vivir con economia y estrechez. Solamente sintió sobremanera la pérdida de su biblioteca que era selecta, y la coleccion de pinturas que formó para él en Madrid el pintor de Cámara del Rey D. José Madrazo.

Con motivo de la muerte de D. José Francisco, ex-marqués del Apartado, que dejó la parte principal de sus bienes para obras de beneficencia, estuvo encargado de llevar á cabo su disposicion su hermano D. Francisco, que cumplió exacta y religiosamente con la última voluntad de su referido hermano, cosa rara y digna de elogio en estos tiempos de egoismo, avaricia y mala fe. Pero en el cumplimiento de este deber hallaba un manantial de placeres, y estaba tan en armonía con los sentimientos de su corazon que era imposible no tuviese aquel encargo tan plausible resultado.

Gruesas sumas se emplearon en la reedificacion y fomento de casas pertenecientes á la Cuna, en el convento de Capuchinas de Corpus-Christi, en el Hospital de San Juan de Dios, en el Hospital de locos de San Hipólito y en el Hospicio de pobres y otros establecimientos de beneficencia: todos estos actos de benéfica y pública utilidad se efectuaron con los fondos que le dejó su hermano el marqués del Apartado.

En la cárcel de la ex-Acordada costeó el taller de encuadernacion; auxilió las escuelas lancasterianas que allí habia, y en union de D. Luis de la Rosa estableció una academia de dibujo aplicado á las artes, y estaba para

auxiliar al Sr. D. Francisco Carvajal en el proyecto de plantear *Las escuelas de artes y oficios*.

Era incalculable el número de familias que socorrió, las obras de caridad que hacia á menudo, y los auxilios que prestaba á los infelices, pues esto era una necesidad de su noble corazón, que se recreaba en la práctica de esa difícil virtud: la *Caridad*.

Obtuvo otros varios cargos públicos y fué senador en tres épocas distintas, é individuo del establecimiento de Minería y de varias sociedades y juntas.

Falleció este distinguido mejicano el 20 de julio de 1831, y fué enterrado en la capilla del Hospicio, por deseos vehementes de los desgraciados que allí habitan y á quienes dispensó durante toda su vida su benéfica protección.

La gloria del Sr. D. Francisco Fagoaga no consistió en haber derramado mares de sangre en los campos de batalla; ni está cifrada en las obras brillantes del ingenio que sirven para el agrado y recreo de los hombres; sino que él la planteó sobre bases mas sólidas, la caridad y la beneficencia, y en recompensa de tan altas virtudes, recibió por ofrenda en su muerte las sinceras lágrimas de la humanidad doliente, y en el cielo ya habrá recogido el fruto de sus nobles acciones.

FELIPE DE JESÚS (BEATO),

PROTOMÁRTIR MEJICANO.

Si el soldado de la patria provisto de todas armas gana ascensos, honra y prez, combatiendo contra enemigos civilizados; el misionero, que es el soldado de Cristo, y lleva por única arma el Evangelio que solo se introduce entre los bárbaros, y casi siempre obtiene por resultado de grandes esfuerzos y fatigas el martirio, siendo victima voluntaria de la civilización y de la ley de Dios, bien merece llevarse en paralelo tan desigual una gran ventaja sobre aquel, y ofrecerse en su sepulcro reverenciado lauros más dignos que los que ornan la frente del vencedor de la guerra.

Los rasgos biográficos que siguen los tomamos del Diccionario universal de Historia y Geografía. Nació este protomártir mejicano en esta capital el día 1º de mayo de 1578 en la calle de Tiburcio: fué hijo de los nobles y ricos Alonso Canales y Antonia Martínez. Comenzó á estudiar latinidad en el colegio de San Pedro y san Pablo, que no concluyó allí por haber determinado abrazar el estado religioso, como lo verificó tomando el hábito de franciscano en el convento de Santa Bárbara de Puebla. A poco tiempo, por uno de esos caprichos tan comunes en la juventud, dejó el hábito y volvió al siglo. Sus padres para castigar su veleidad ó quizá algunos pasatiempos juveniles, le pusieron, segun la tradicion, primero de aprendiz de platero, y despues le despacharon á Filipinas

con los medios necesarios para que siguiera la carrera del comercio. Pero la Providencia tenia preparado á Felipe otro destino, porque en Manila volvió á tomar el mismo hábito de San Francisco en el convento de Santa María de los Ángeles. En esta vez su vocacion fué verdadera, y por la conducta ejemplar que siguió en el noviciado, mereció, terminando el año de este, recibir la solemne profesion, bajo el sobrenombre de Jesús.

Llegado á noticia de los padres de Felipe su feliz cambio, lograron conseguir de sus prelados licencia para que volviese á ordenarse á Méjico, para cuyo efecto se hizo á la vela en Cavite el 12 de julio de 1596 en el navío San Felipe; mas una terrible tormenta que sobrevino y maltrató mucho al navío, obligó á la tripulacion á buscar auxilios en el Japon, y se dirigieron al puerto de Hurando, cuyo gobernador, con engaños y mentiras, despues de asegurarse de la carga del navío, dijo que este no podia volverse sin licencia del emperador que estaba en Macao, á quien mandó con algunos presentes y la súplica correspondiente el general del navío á Felipe acompañado de otros dos religiosos y tres marineros, quienes se volvieron sin cumplir su encargo por no haber podido hablar con el emperador. Habiéndose presentado entre tanto varios negocios de que era preciso informar al Padre comisario, escogieron para esta mision como persona entendida y activa á Felipe. Este llegó á Meaco, y habiendo evacuado su encargo y estando para regresar á Usaca para seguir á Méjico, el día 19 de noviembre de orden del gobernador fué cercado el convento, quedando presos el Padre comisario con otros tres frailes,

Felipe y doce japoñes cristianos, y aunque á nuestro beato le instaban para que se salvase por la inmunidad de que gozaban los que llevaban algun presente al emperador y por no estar en la lista de los presos, se negó á ello contestando: *No permita Dios que mis hermanos estén presos y yo en libertad. Será de mi lo que fuere de ellos.* Los religiosos el día 30 del mismo mes fueron conducidos á la cárcel, donde permanecieron seis dias, y en el último los sacaron y les cortaron la oreja izquierda, y en medio de este tormento, exclamó Felipe lleno de gozo y alegría: *Aunque el tirano me mandase dar libertad, no la admitiría.* Concluido este sacrificio, los volvieron á la cárcel, y á poco los sacaron de allí para llevarlos á Naugazaqui, lugar destinado para consumir su martirio y á donde llegaron despues de caminar treinta dias llenos de todo linaje de trabajos el 5 de febrero de 1597, estando ya preparados los instrumentos del martirio, á saber, las cruces en que habian de ser crucificados y las lanzas con que les habian de atravesar los costados. Al ver Felipe su cruz se arrodilló y abrazó de ella exclamando: *¡ Oh dichoso navio! ¡ Oh dichoso galeon San Felipe! ¡ Oh pérdida! No ya pérdida para mi, sino la mayor de las ganancias!* Estando en este soliloquio, se acercó el verdugo y le colocó en la cruz, fijándole con cinco argollas, dos en los piés, dos en las muñecas de la mano y una en el cuello, y despues le atravesaron el cuerpo con tres lanzadas que le hicieron exhalar el último suspiro á los 22 años de edad. Treinta años despues del martirio de Felipe, Urbano VIII, en 1627, lo beatificó, concediéndole misa y rezo particular: cuando se recibió en Méjico esta